



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 16009 /2013

ARICA, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

VISTOS:

- Memorándum N° 876-A**, de fecha 06 de Septiembre del 2013, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO LOGISTICO Y MATERIALES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES".
- Registro de Correspondencia Interna N° 16338**, de fecha 16 de Septiembre del 2013, de la Administración municipal.
- Memorándum N° 1467**, de fecha 02 de Octubre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO LOGISTICO Y MATERIALES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES".
- Registro de Correspondencia Interna N° 183014**, de fecha 02 de Octubre del 2013, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO LOGISTICO Y MATERIALES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES" que se detalla a continuación:

I. NOMBRE	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO LOGISTICO Y MATERIALES PARA DIVERSAS ACTIVIDADES	
1.1.EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Departamento de Relaciones Públicas	
1.2. LUGAR	Diferentes actividades en diversos sectores de la comuna de Arica	
1.3. FECHA	Agosto – Diciembre 2013	
1.4. COBERTURA	Comunidad en General	
II. FUNDAMENTOS	La Ilustre municipalidad de Arica dentro de sus funciones comprende la realización de diversas actividades entregando apoyo en materiales y equipamientos diversos. La adquisición de implementación fortalece el patrimonio y bienes municipales mejorando claramente la calidad y servicio en la gestión Municipal.	
III. OBJETIVOS	Potenciar y mejorar la calidad del material logístico de la Ilustre Municipalidad de Arica para todas las necesidades de apoyo de las diferentes actividades.	
IV. RECURSOS INVOLUCRADOS	Recursos Humanos Interno: Alcalde de Arica Dirección de Relaciones Publicas Dirección de Aseo y Ornato Secretaria de planificación	
V. REQUERIMIENTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS:	
	Adquisición de equipos de radio para comunicación	\$ 1.000.000 Iva. Incl.
	Adquisición de equipos informáticos	\$ 2.400.000 Iva. Incl.
	TOTAL	\$ 3.400.000.- IVA INCLUIDO

CUADRO COMPARATIVO

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO
Adquisición de equipos de radio para comunicación	29.05.999	Otros (Maquinas y Equipos)	Áreas de Gestión N°1 Gestión Interna	\$ 1.200.000 más Iva

Adquisición de equipos informáticos	29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	Áreas de Gestión N°1 Gestión Interna	\$ 2.400.000 Iva Incl.
		TOTAL		\$ 3.400.000.- IVA INCLUIDO


El monto del Programa es de \$3.400.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

MPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 SECRETARIA MUNICIPAL
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SUC/FNJ/CG/nqq.-



 URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA
 ALCALDE